

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallés

2025/06023 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre el concurso de contrato de arrendamiento de viviendas en régimen de alquiler social.*

ANUNCIO

Por Resolución de alcaldía n.º 89 de fecha 20/05/2025 se han aprobado las bases para el arrendamiento de viviendas de titularidad municipal de carácter social.

Se pueden consultar las bases:

- en la web del Ayuntamiento: <https://www.valles.es/>,
- o en el tablón de anuncios electrónico: <https://valles.sede.dival.es/tablon-deanuncios/>.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato de arrendamiento.

Vallés, 21 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, José Javier Sisternes Benavent.

